

# ¿Ha hecho usted llamadas de larga distancia en su teléfono? ¡Entonces, usted podría obtener un reembolso!

## ¿Que es un reembolso de impuesto telefónico?

Es un pago único y final para las personas que pagaron impuestos por llamadas de larga distancia. Esto puede ser en:

- teléfonos de la casa,
- teléfonos celulares,
- servicio de Internet o/y
- Protocolo de Voz por Internet (VOIP) por sus siglas en ingles.



¿Que pasa si en su cuenta de teléfono no aparece los cargos por larga distancia en separado? Aun así, usted puede aun solicitar el reembolso.

**¿Quien puede obtener el reembolso de impuesto telefónico?** Cualquier persona que pago **impuestos telefónicos de larga distancia** después del 28 de Febrero y antes del 1 de Agosto, 2006. No tiene que presentar su declaracion de impuestos. No tiene que obtener sus cuentas originales. No necesita tener un Número de Seguro Social o un Número Individual de Contribuyente (ITIN) por sus siglas en ingles. Pero tiene que mandar copias de ciertos documentos, incluyendo un documento de identificación con fotografía.

**¿Como se que he pagado impuestos telefónicos de larga distancia?** Esta en sus cuentas de teléfono. ¿Si no tiene sus cuentas de teléfono? ¿Si las cuentas telefónicas no separa los impuestos por llamadas locales y de larga distancia? Llame a su compañía de teléfono. Pregunte si usted ha pagado impuestos de llamada de larga distancia después del 28 de Febrero y antes del 1 de Agosto, 2006.

## ¿Cual es la cantidad del reembolso?

Eso depende. Existen dos formas de saber la cantidad del reembolso.

1. Puede usar la cantidad estándar. Esto esta basado en el número total de exenciones reclamadas en su declaración federal de impuestos. **No necesita tener sus cuentas de teléfono.**

- 1 persona = \$30
- 2 personas = \$40
- 3 personas = \$50
- 4 personas o más= \$60



2. Puede usar la cantidad actual o real de impuestos telefónicos que aparece en sus cuentas de teléfono. **Usted debe tener sus cuentas telefónicas.** Puede reclamar impuestos pagados por llamadas de larga distancia desde el 1 de Marzo, 2003 hasta el 31 de Julio, 2006. Puede ser solamente por una parte de ese tiempo. Pero el total debe ser mayor que las cantidades estándares. ¿Si no tiene sus cuentas de teléfono? Puede solicitarlos a su compañía telefónica. Pregunte a su compañía telefónica cuanto le van a recargar por esto.

## ¿Como puedo pedir el reembolso?

¿Presentara su declaración de impuestos? ¿Esta solicitando por la cantidad estándar? Entonces llene una línea si utiliza cualquiera de estos formularios:

- 1040EZ o
- 1040A o
- 1040 o
- 1040NR.

No tiene que detallar.



Si reclama la cantidad actual, usted debe llenar el Formulario del IRS 8913.

**¿Que pasa si no presento una declaración de impuestos?** Puede aun obtener el reembolso llenando el Formulario del IRS 1040EZ-T.

## ¿Cuando puedo solicitar el reembolso?

Puede solicitar por el reembolso a principios del mes de Enero. 2007. ¿Usa el Formulario 1040EZ-T, 1040EZ, 1040A, 1040 o 1040NR? Entonces, puedes presentar su declaración electrónicamente para obtener el reembolso. Si presenta electrónicamente puede obtener su reembolso en 2 o 3 semanas. Debe presentar su declaración de impuestos del 2006 y solicitar el reembolso telefónico. Tiene hasta 3 años para presentar sus impuestos o corregir sus impuestos del 2006.

## Proyecto de Ayuda al Contribuyente de Tennessee

Clínica de impuestos para personas de bajos ingresos  
Un programa de la Sociedad de Ayuda Legal

**1-866-481-3669**

La llamada es gratuita.

Nosotros representamos gratis a personas de bajo ingreso con problemas de impuestos.